



Política de protección de datos



Grupo ayondo

Información importante

De conformidad con el artículo 24 del GDPR (UE) 2016/679, teniendo en cuenta la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del tratamiento, así como los riesgos para los derechos y libertades de las personas físicas, el Grupo ayondo ha implantado medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar el cumplimiento y la aplicación del Reglamento general de protección de datos (GDPR, siglas inglesas). Esta política es la piedra angular del cumplimiento del GDPR por parte del Grupo ayondo y se revisa y actualiza en consecuencia.

Reglamento general de protección de datos (GDPR)

El Reglamento general de protección de datos (GDPR) de la UE reemplaza a la Directiva de protección de datos 95/46/CE y está diseñado para armonizar las leyes de privacidad de datos en toda Europa, proteger y potenciar la privacidad de datos de todos los ciudadanos de la UE y reformar el modo en que las organizaciones de toda la región abordan la privacidad de datos.

En línea con el artículo 5 del GDPR, el Grupo ayondo debe cumplir los siguientes principios en todo momento.

1. Licitud, lealtad y transparencia	Los datos personales serán tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado.
2. Limitación de la finalidad	Los datos personales serán recogidos con fines determinados, explícitos y legítimos, y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines.
3. Minimización de datos	Los datos personales serán adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados.
4. Exactitud	Los datos personales serán exactos y, si fuera necesario, actualizados.
5. Limitación del plazo de conservación	Los datos personales serán mantenidos de forma que se permita la identificación de los interesados durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento de los datos personales.
6. Integridad y confidencialidad	Los datos personales serán tratados de tal manera que se garantice una seguridad adecuada de los datos personales, incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, mediante la aplicación de medidas técnicas u organizativas apropiadas.
7. Responsabilidad proactiva	El responsable del tratamiento será responsable del cumplimiento de lo dispuesto en el GDPR y capaz de demostrarlo.



El Grupo ayondo es responsable en todo momento del cumplimiento de los principios antes mencionados y capaz de demostrarlo.

Aplicabilidad

Esta política de confidencialidad se aplica a las actividades de tratamiento del Grupo ayondo. Las tres principales entidades comerciales dentro del Grupo ayondo son:

- ✓ ayondo markets Limited: una empresa registrada en Inglaterra y Gales con número de registro 03148972. El domicilio social de la empresa es 1st Floor, 7-10 Chandos Street, Londres, W1G 9DQ Reino Unido. Está registrada en el Comisionado de Información del Reino Unido con número de registro Z1457804.
- ✓ ayondo portfolio management GmbH: una empresa registrada en Alemania, registro comercial del Tribunal de Distrito de Frankfurt am Main HRB 102933. El domicilio social de la empresa es Niddastraße 91, 60329 Frankfurt am Main, Alemania.
- ✓ ayondo GmbH: una empresa registrada en Alemania, registro comercial del Tribunal de Distrito de Frankfurt am Main 84169. El domicilio social de la empresa es Niddastraße 91, 60329 Frankfurt am Main, Alemania.

El Grupo ayondo ofrece servicios de negociación social y de ejecución solamente a clientes minoristas y profesionales para productos de apuesta a margen ("SB", siglas inglesas) y contrato por diferencia ("CFD", siglas inglesas) a través de sus subsidiarias, ayondo markets Limited, Londres y ayondo portfolio management GmbH, Fráncfort, respectivamente. ayondo GmbH es un agente vinculado de ayondo markets Limited. Las citadas entidades del grupo son controladores de datos individuales de datos personales con respecto a los servicios prestados por ellos individualmente.

Supervisión del cumplimiento normativo

Con el fin de mantener un alto nivel de cumplimiento normativo en relación con las reglas estipuladas en esta política, el Grupo ayondo lleva a cabo una auditoría anual de cumplimiento de la protección de datos. La realización de una auditoría de diagnóstico completa permite que el Grupo ayondo reconozca cualquier deficiencia o áreas de mejora; tras su mitigación, garantiza el cumplimiento total del GDPR. Entre los ejemplos de las áreas cubiertas en una auditoría figuran:

- (a) La gobernanza de la protección de datos, y las estructuras, políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento del GDPR.
- (b) Los procesos para gestionar registros electrónicos y manuales que contienen datos personales.
- (c) Los procesos que responden a cualquier solicitud de datos personales.
- (d) Las medidas técnicas y organizativas establecidas para garantizar que existe una seguridad adecuada de los datos personales.
- (e) La prestación y la supervisión de la capacitación del personal en materia de protección de datos y la conciencia de la protección de datos.
- (f) Auditoría de datos según el anexo 2.

Derechos y solicitudes de los interesados

El GDPR establece los siguientes derechos para las personas:



1. El derecho a estar informado.
2. El derecho de acceso.
3. El derecho de rectificación.
4. El derecho de supresión.
5. El derecho a limitar el tratamiento.
6. El derecho a la portabilidad de los datos.
7. El derecho de oposición.
8. Derechos en relación con las decisiones automatizadas y la elaboración de perfiles.

El Grupo ayondo aplica sistemas y controles adecuados para permitir y facilitar la aplicación de los ocho derechos de los interesados enumerados anteriormente.

Cuando un interesado hace una solicitud, el Grupo ayondo iniciará un proceso pragmático de toma de decisiones encabezado por el Delegado de Protección de Datos.

A menos que el Grupo ayondo considere que las solicitudes son de naturaleza excesiva o innecesaria, no se cobrará ninguna tarifa a los interesados por considerar o cumplir dichas solicitudes.

Derechos de acceso

Todas las solicitudes de esta naturaleza deben remitirse al Delegado de Protección de Datos. El Grupo ayondo responderá a dichas solicitudes en el plazo de 30 días.

El interesado tiene derecho a obtener la siguiente información del Grupo ayondo:

- (a) Los fines del tratamiento.
- (b) Las categorías de datos personales de que se trate.
- (c) Los destinatarios o las categorías de datos personales almacenados para el interesado.
- (d) El plazo previsto de conservación de los datos personales o, de no ser posible, los criterios utilizados para determinar este plazo.
- (e) El uso de decisiones automatizadas, por ejemplo, la elaboración de perfiles.

Cuando se solicite, el Grupo ayondo facilitará una copia de los datos personales almacenados. Para cualquier otra copia solicitada por el interesado, el Grupo ayondo puede cobrar una tarifa razonable basada en los costes administrativos. Cuando las solicitudes se realicen por medios electrónicos, el Grupo ayondo deberá facilitar los datos en un formato electrónico de uso común.

Derecho de rectificación

El Grupo ayondo se asegurará de que todos los interesados puedan ejercer su derecho a obtener de la empresa, sin dilación indebida, la rectificación de los datos personales inexactos que les conciernan.

Derecho de supresión

Sin dilación indebida, el Grupo ayondo suprimirá los datos personales de un interesado cuando así lo solicite, y cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- (a) Los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo.

- (b) El interesado retire el consentimiento en que se basa el tratamiento, y este no se base en otro fundamento jurídico.
- (c) El interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento, o cuando el interesado se oponga al tratamiento.
- (d) Los datos personales hayan sido tratados ilícitamente.
- (e) Los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal establecida en el Derecho del Estado miembro.
- (f) Los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información.

El artículo 17 3 (b) del GDPR establece que el derecho de supresión no se aplica cuando la empresa debe conservar datos para cumplir otra normativa aplicable. La normativa sustitutiva en el caso del Grupo ayondo es el requisito del Reglamento de Blanqueo de Capitales de que las empresas conserven datos KYC durante 5 años y los requisitos de mantenimiento de registros del artículo 16 de MiFID II. Esto se menciona en la declaración de confidencialidad del Grupo ayondo.

Derecho a limitar el tratamiento

El Grupo ayondo dejará de tratar los datos personales en las siguientes circunstancias:

- (a) Cuando una persona impugne la exactitud de los datos personales, el Grupo ayondo restringirá el tratamiento hasta que se verifique la exactitud de los mismos.
- (b) Cuando una persona se haya opuesto al tratamiento y el Grupo esté considerando si tiene motivos legítimos para prevalecer sobre los de la persona.
- (c) Cuando se determine que el procesamiento es ilícito y la persona se oponga a la supresión y solicite en su lugar una limitación.
- (d) Si el Grupo ya no necesita los datos pero la persona los necesita para la formulación, el ejercicio o la defensa de una reclamación.

Derecho a la portabilidad de los datos

El derecho a la portabilidad solo se aplica:

- (a) A los datos personales que una persona haya facilitado a un responsable del tratamiento.
- (b) Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento de la persona o para la ejecución de un contrato.
- (c) Cuando el tratamiento se efectúe por medios automatizados.

Para cumplir la normativa, el Grupo ayondo debe:

- (a) Facilitar los datos personales en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.
- (b) Facilitar los datos de forma gratuita (a menos que sean excesivos o innecesarios).
- (c) Si se solicita y es técnicamente posible, transmitir los datos directamente a otra organización.
- (d) Considerar posibles perjuicios a los derechos de las personas, cuando los datos personales se refieran a más de una persona.

Consentimiento

El consentimiento debe darse mediante un acto afirmativo claro que refleje una manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca del interesado de aceptar el tratamiento de sus



datos. El Grupo ayondo obtendrá el consentimiento a través de una declaración por escrito, por medios electrónicos, o una declaración verbal.

El Grupo ayondo solicita, gestiona y registra el consentimiento de conformidad con los artículos 5, 6, 7 y 9 del GDPR.

- (a) El Grupo ayondo comprueba que el consentimiento sea la base legal más apropiada para el tratamiento.
- (b) El Grupo ayondo presenta la solicitud de consentimiento de forma prominente e independiente de sus términos y condiciones.
- (c) El Grupo ayondo solicita una opción de inclusión positiva.
- (d) El Grupo ayondo no usa casillas ya marcadas ni ningún otro tipo de consentimiento por defecto.
- (e) El Grupo ayondo utiliza un lenguaje sencillo y claro que es fácil de entender.
- (f) El Grupo ayondo especifica por qué quiere los datos y su finalidad.
- (g) El Grupo ayondo facilita opciones detalladas para prestar el consentimiento por separado para diferentes fines y tipos de tratamiento.
- (h) El Grupo ayondo designa su organización y cualquier tercero encargado del tratamiento que se basará en su consentimiento.
- (i) El Grupo ayondo garantiza que las personas pueden denegar su consentimiento sin sufrir perjuicio alguno.
- (j) El Grupo ayondo evita que el consentimiento sea una condición previa para el servicio.

El Grupo ayondo registra cuándo y cómo la empresa obtuvo el consentimiento de las personas. La empresa también mantiene un registro de la información exacta facilitada originalmente.

Las medidas que el Grupo ayondo puede adoptar para garantizar la gestión adecuada del consentimiento incluyen las siguientes:

- (a) El Grupo ayondo revisa periódicamente el consentimiento para verificar que la relación, el tratamiento y los fines no hayan cambiado.
- (b) El Grupo ayondo aplica procesos para actualizar el consentimiento a intervalos adecuados, incluidos los consentimientos de los padres (si corresponde).
- (c) El Grupo ayondo considera el uso de paneles de privacidad u otros instrumentos de administración de preferencias como una buena práctica.
- (d) El Grupo ayondo hace que sea sencillo para las personas retirar su consentimiento en cualquier momento, y divulga cómo se hace.
- (e) El Grupo ayondo actúa sobre las retiradas de consentimiento tan pronto como sea posible.
- (f) El Grupo ayondo no penaliza a las personas que desean retirar el consentimiento.

El Grupo ayondo no deducirá el consentimiento del silencio o la inactividad. Cuando el tratamiento de datos personales tenga varios fines, el Grupo ayondo obtendrá el consentimiento para todos ellos. Cuando el consentimiento del interesado se ha de dar a raíz de una solicitud por medios electrónicos, el Grupo ayondo garantizará que la solicitud sea clara, concisa y no perturbe innecesariamente el uso del servicio para el que se presta.



Privacidad de datos desde el diseño

El Grupo ayondo aplica medidas técnicas y organizativas que integran la protección de datos en las actividades de tratamiento.

La privacidad y la protección de datos es una consideración fundamental en las primeras etapas de cualquier proyecto que emprende el Grupo ayondo.

Por ejemplo, cuando:

- (a) Construye nuevos sistemas de TI para almacenar datos personales o acceder a ellos.
- (b) Desarrolla legislación, políticas o estrategias que tengan implicaciones de privacidad.
- (c) Emprende una iniciativa de intercambio de datos.
- (d) Usa datos para nuevos fines.

Las consideraciones de privacidad y protección de datos se integrarán dentro de las metodologías y políticas de gestión de riesgos del Grupo ayondo.

Evaluaciones de impacto relativas a la protección de datos (DPIA, siglas inglesas)

El Grupo ayondo lleva a cabo una DPIA cuando sea probable que el tratamiento de datos entrañe un alto riesgo para las personas, por ejemplo:

- (a) Cuando se aplique una nueva tecnología.
- (b) Cuando sea probable que una operación de elaboración de perfiles afecte significativamente a las personas.
- (c) Cuando haya un tratamiento a gran escala de categorías particulares de datos.

Al evaluar el nivel de riesgo, el Grupo ayondo considera tanto la probabilidad como la gravedad de cualquier impacto en las personas en cuestión.

El Grupo ayondo garantiza que existe una sólida comprensión de la DPIA entre ciertos miembros de la empresa.

- (a) El Grupo ayondo proporciona formación para que todo el personal entienda la necesidad de considerar una DPIA en las primeras etapas de cualquier plan que implique datos personales.
- (b) Las políticas, procesos y procedimientos existentes del Grupo ayondo incluyen referencias a los requisitos de DPIA, cuando corresponda.
- (c) El Grupo ayondo comprende los tipos de tratamiento que requieren una DPIA.
- (d) El Grupo ayondo crea y documenta un proceso sólido de DPIA.
- (e) El Grupo ayondo proporciona formación al personal correspondiente sobre cómo llevar a cabo una DPIA.



Notificación de violaciones

En el caso de violación de la seguridad de los datos personales, el Grupo ayondo la notificará a la autoridad de control pertinente sin dilación indebida y, de ser posible, a más tardar 72 horas después de que haya tenido constancia de la violación. Esto no se exige cuando sea improbable que la violación constituya un riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas. Si la notificación no tiene lugar en el plazo de 72 horas, el Grupo ayondo deberá indicar un motivo válido de la dilación. Los datos de contacto de las autoridades de control correspondientes se encuentran en el anexo 1.

Las notificaciones realizadas por el Grupo ayondo deberán, como mínimo:

- (a) Describir la naturaleza de la violación de la seguridad de los datos personales.
- (b) Comunicar el nombre y los datos de contacto del departamento pertinente que gestiona la violación de la seguridad de los datos.
- (c) Describir las posibles consecuencias de la violación de la seguridad de los datos personales.
- (d) Describir las medidas adoptadas o propuestas por el Grupo ayondo para poner remedio a la violación de la seguridad de los datos personales, incluyendo, si procede, las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos negativos.

Cuando sea probable que la violación de la seguridad de los datos personales entrañe un alto riesgo para los derechos y libertades de los interesados, el Grupo ayondo la comunicará al interesado sin dilación indebida.

El Grupo ayondo comunicará al interesado en un lenguaje claro y sencillo la naturaleza de la violación de la seguridad de los datos personales, detallando al menos la información de los puntos (b), (c) y (d) indicados anteriormente.

Llevanza de registros

El Grupo ayondo emplea a menos de 250 personas y, por lo tanto, el artículo 30 del GDPR no es aplicable técnicamente. Dicho esto, debido a los demás requisitos de supervisión de datos dictados por el GDPR y para una buena práctica, el Grupo ayondo llevará un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad. Dicho registro deberá contener la información indicada a continuación:

- (a) El nombre y los datos de contacto del responsable del tratamiento.
- (b) Los fines del tratamiento.
- (c) Una descripción de las categorías de interesados y de las categorías de datos personales.
- (d) Los destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidos los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales.
- (e) En su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional.
- (f) Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos.
- (g) Cuando sea posible, una descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad a que se refiere el artículo 32, apartado 1.



El Grupo ayondo lleva registros por escrito y en formato electrónico.

Si lo solicita la autoridad de control pertinente, el Grupo ayondo pondrá a disposición los registros de inmediato.

Tratamiento de reclamaciones

Tras recibir una reclamación de un interesado, el Grupo ayondo investigará internamente la reclamación. El Grupo ayondo informará al interesado sobre el curso y posteriormente sobre el resultado de la reclamación. Esto debe comunicarse en un plazo razonable.

Cuando la reclamación no pueda resolverse entre el interesado y el Grupo ayondo, el interesado puede optar por obtener una reparación mediante mediación, un procedimiento de litigio o mediante una reclamación ante la autoridad de control. El Grupo ayondo debe informar a los interesados sobre su derecho a presentar reclamaciones directamente ante la autoridad de control pertinente.

Apéndice 1

Datos personales	Toda información (incluidas opiniones e intenciones) sobre una persona física identificada o identificable.
Responsable del tratamiento	Una persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo que, solo o junto con otros, determine los fines y medios del tratamiento de datos personales.
Interesado	La persona física identificada o identificable a quien se refieren los datos.
Consentimiento	Toda manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por la que el interesado acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen.
Organización internacional	Una organización y sus entes subordinados de Derecho internacional público o cualquier otro organismo creado mediante un acuerdo entre dos o más países o en virtud de tal acuerdo.
Autoridad de control	<p>Autoridad de control de protección de datos para ayondo markets Limited:</p> <p>Oficina del Comisario de Información Wycliffe House Water Lane Wilmslow Cheshire SK9 5AF</p> <p>Tel.: +44 (0) 303 123 1113 Fax: +44 (0) 1625 524 510</p> <p>Sitio web: www.ico.org.uk</p> <p>Autoridad de control de protección de datos para ayondo portfolio management GmbH o ayondo GmbH:</p> <p>El Delegado de Protección de Datos de Hesse PO Box 3163 65021 Wiesbaden</p> <p>Correo electrónico: Poststelle@datenschutz.hessen.de</p> <p>Teléfono: +49 (0) 611 1408 - 0 Fax: +49 (0) 611 1408 - 900</p>

Apéndice 2

Lista de verificación de control de datos

Detalles de los datos en poder del Grupo ayondo	
Motivo para mantener los datos	
Métodos para obtener los datos	
Fecha en que se obtuvieron los datos	
Personas responsables de los datos	
Almacenamiento de datos	
Retención de datos	
Metodología de supresión de datos	